

**Unidad de Auditoría Interna**  
*Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas*

**AUDITORÍA PROGRAMADA**

**Nº 3 /17**

**REFERENTE:**

**Sección de Bioquímica  
de Emergencia**

**Area:** Integral

**Fecha:** 31 de Marzo de 2017



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

**Unidad de Auditoría Interna**  
Hospital Profesor Alejandro Posadas

### INFORME EJECUTIVO Nº 3/2017

El presente informe tiene como objeto evaluar el circuito operativo del sector de Bioquímica de Emergencia en lo referente a la atención de emergencia a fin de determinar la calidad asistencial. Las labores se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas mediante Resolución 152/02 SGN y al Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución Nº 3/11 SGN, efectuándose las tareas entre los meses de Enero y Febrero de 2016.

La versión preliminar del presente informe fue puesta en conocimiento de la Sección de Bioquímica de Emergencia mediante nota Nº 70/2017 con fecha 29 de Marzo de 2017 en relación a las observaciones efectuadas, las cuales fueron oportunamente respondidas por el sector auditado.

Respondiendo al objeto de la auditoría se concluye que el circuito operativo del sector resulta eficiente para la demanda que tiene. Resuelve en tiempo y forma las peticiones de los otros sectores con los que trabaja en su función de Bioquímica de guardia con lo que es correcto afirmar que la calidad de atención del sector es satisfactoria.

Es de suma importancia destacar la actividad profesional y el circuito operacional en sí mismo, pero deberán resolverse las situaciones descriptas a lo largo de este informe, en particular las relacionadas con el insuficiente espacio, la falta de un personal administrativo y las deficientes condiciones de mantenimiento de los lugares utilizados y equipamiento. Todas ellas son importantes para seguir mejorando la calidad de atención a los pacientes, optimizar los resultados de la labor que allí se lleva a cabo y paralelamente garantizar mejores condiciones de trabajo para el personal que se desempeña en este sector.

El Palomar, 31 de Marzo de 2017.-

**Lic. Débora Falugi**  
Auditora Asistente

**Lic. Karina Cohen Salama**  
Auditora Interna